Universidad de Lima.

Estudios Criminológicos.

por el

Dr. Abraham M. Rodriguez.

FACULTAD DE MEDICINA
BIBLIOTECA
DE LIMA

Primera Parte.

Los caracteres del hombre criminal.

Tésis presentada para optar el grado de Bachiller en la Facultad de Medicina.

1899.

Al ilustre Catedrático de
Medicina Legal

Dr. Manuel C. Barrios

dedica estos estudios
Su discípulo.
Abraham M. Rodríguez

Señor Decano,

Señores Catedráticos:

FACULTAD DE MEDICINA DE LIMA
BIBLIOTECA

Los estudios sobre Antropología General en los cuales me he iniciado desde hace ya algun tiempo, y las enseñanzas médicas recibidas en el transcurso de seis años, van á permitirme tratar, aunque sea en el espacio bien estrecho de mis aptitudes, de una cuestión que no solo interesa especialmente á los conocimientos médico-legales sino que también se relaciona con muy altos problemas sociológicos.

Sería extraño que en el estado de difusión intelectual en que vivimos hubiera algun hombre de ciencia hasta quien no haya llegado la noticia de esa larga é interesante controversia suscitada entre criminalistas positivos y criminalistas clásicos, y que no ha terminado, ciertamente, porque cada dia se esfuerzan unos y otros en aducir nuevos argumentos en favor de su doctrina y en constituirla como fun-

damento inconmovible del Derecho Penal.

La verdad es que la criminología clásica, en la que se inspiran hoy los códigos de todas las naciones, incurre en el gravísimo defecto de estudiar únicamente el crimen en sí mismo, prescindiendo del hombre criminal, cuyo estudio es complementario del primero y condición indispensable para obtener el fin que la legislación debe proponerse y para no divagar en un campo de puras abstracciones.

Impulsada por esta necesidad de los datos antropológicos nació la escuela criminológica positivista que, abandonando las encumbradas regiones metafísicas para observar mas de cerca los fenómenos é inspirándose en el método experimental que tan amplias vias de progreso descubre á todas las ciencias modernas, ha venido á combatir las anacrónicas doctrinas de la antigua escuela clásica estableciendo los verdaderos conceptos del delito, del delincuente y de la pena.

Corresponde á la Medicina cri-

temporánea el haber estudiado al hombre criminal é introducido en el terreno del Derecho los resultados de ese estudio. Los médicos alienistas y antropólogos defienden las nuevas ideas con vigor, y no con argumentos fundados en silogismos apriorísticos sino con razones de puente experimental y perfectamente demostrables. Y nadie, es indudable, les negará su competencia para tratar de estas materias porque son ellos los que mas conocen la biología humana y menos ignoran los misterios de su estructura orgánica y su dinamismo psíquico.

Yo declaro que me han interesado estas cuestiones de criminología y que me ha traído aquí la idea de exponeros algo acerca de este asunto. Voy á ocuparme por ahora de los caracteres del hombre delincuente, haciendo con tal motivo referencia á las observaciones que he emprendido en el Panóptico de Lima. Para cuando llegue la ocasión de ocupar otra vez esta tribuna, me reservo el propósito de investigar el grave y fundamen-

tal problema de la etiología del crimen, para cuya solución la ciencia médica se vale del criterio mas luminoso y positivo.

Y ahora, para comenzar, solo me falta pedir vuestra indulgencia.

Señores:

El criminal congénito, estudiado primeramente por Lombroso y despues por muchos distinguidos antropólogos, presenta caracteres anatómicos, fisiológicos, patológicos y psíquicos, reunidos en número variable, los cuales es preciso examinar porque ellos son datos necesarios para resolver la cuestion tan debatida de la naturaleza del delito.

Quiero referirme á los caracteres craneológicos antes de tratar de los demas signos anatómicos, porque siendo indiscutible su importancia primordial he tenido motivo para observarlos mas atentamente.

Conviene, desde luego, precisar si el hombre criminal se distingue por

alguna particularidad relativa á sh índice cefálico. Segun las observaciones de Lombroso este índice está sugeto á la influencia regional porque varia en los diferentes grupos étnicos, y solo presenta de notable su tendencia á exagerarse en los individuos delincuentes. En consecuencia, en un pais habitado por una raza braquicéfala los criminales ostentarán una braquicefalia muy marcada, y serán por el contrario muy dolicocéfalos en aquellos lugares en que la dolicocefalia predomine.

Yo he comparado los índices cefálicos de los trescientos criminales que se encierran en la Penitenciaria de esta ciudad. Es muy cierto que el mayor número de ellos está constituido por delincuentes de ocasión, de los cuales no podria por lo tanto obtener un resultado para el fin que me propongo; pero se encuentran tambien algunos criminales natos en los que es posible estudiar este carácter y los demás á que hago referencia.

Diré pues á este respecto que el reo nº 277, que es un reincidente en cuya

historia se cuentan un homicidio y muchos robos, presenta un índice cefálico que se eleva á la alta cifra de 91.56; que el reo nº 38, condenado por robo, tiene un índice de 88.88, y que el nº 70 acusado de homicidio ofrece uno de 87.64. Aun cuando existen otros reos que también son muy braquicéfalos, me limito á citar los anteriores por ser los mas importantes bajo tal punto de vista.

Si se considera que los penitenciados que se indican pertenecen á una raza braquicéfala como lo es la raza autóctona que habita en nuestros territorios, se habrá de convenir en que su braquicefalia exagerada viene á confirmar las conclusiones de Lombroso sobre el índice cefálico del hombre delincuente.

La capacidad craneana es otro dato de notoria importancia. La cubicación que se ha efectuado en muchos cráneos de notables criminales ha dado resultados inferiores á los obtenidos en los de individuos normales. Debe entenderse, sin embargo, que tal inferioridad no tiene un carácter absoluto porque, segun lo observado por Manouvrier,

han existido algunos criminales cuyos cráneos medidos una capacidad considerable, alcanzando hasta 1900 centímetros sin manifestar los signos de la menor hidrocefalia.

En los delincuentes que he tenido ocasión de examinar me he formado el concepto de su capacidad craneana por la medida de las circunferencias y por la inspección simplemente craneoscópica. De este modo he podido convencerme de que no existen grandes cráneos entre nuestros criminales, y además de que parece haber alguna relación entre la especie del delito y la amplitud de la cavidad craneana, que es mayor en los individuos homicidas que en los condenados por robo ó violación. El cráneo mas voluminoso pertenece á un homicida, el reo nº 105, y el mas pequeño corresponde al nº 22 que es un penitenciado por estupro.

Lo que también parece cierto, cuando se hace la medición de la circunferencia horizontal, es la desproporción desfavorable para la curva pre-auricular con respecto á la curva pos-

terior. El predominio de esta curva, que indicia un desarrollo mas considerable del cráneo posterior, permitiria clasificar al hombre delincuente entre las razas occipitales de Gratiolet.

En cuanto al ángulo facial, las apreciaciones que se han verificado conducen á reconocer que por lo general es poco abierto. De los numerosos criminales que han sido estudiados por Lombroso son muy pocos los que han podido alcanzar 80°. Por mi parte añadiré que, refiriendome al ángulo facial de Jacquart, el mayor resultado que he obtenido ha sido de 76° en el reo nº 308, y el menor ha sido de 65° en el reo nº 277 que es autor de un homicidio lo mismo que el anterior. Los demas penitenciados han presentado ángulos que se hallan comprendidos entre estos dos términos estremos.

Hay un caracter craneológico, la plagiocefalia, que se deja notar con gran frecuencia entre nuestros criminales. Este carácter determina en el cráneo una verdadera asimetria que en muchos casos es notablemente acentuada y en otros se presenta ape-

nas perceptible, pero que en todos puede representarse por un índice que exprese la relación de los dos diámetros oblícuos.

Cuando la plagiocefalia existe en un individuo normal el índice que la traduce es por lo general muy alto, aproximandose á 100, lo que significa que la diferencia de los diámetros oblicuos es insignificante casi; además el diámetro predominante es indistintamente el derecho ó el izquierdo porque ambos son mayores en igual número de casos.

No sucede esto mismo en los criminales natos. Sus cráneos están mas profundamente deformados, de manera que el índice es mas bajo, como sucede en un asesino examinado por Amadei y en el cual la medida de su plagiocefalia era de 96.30. Se observa en ellos tambien que la deformación se inclina con mayor frecuencia hacia la izquierda, lo que puede comprobarse en las estadísticas formadas por Lombroso.

Al exámen de los reos del Panóptico me ha provocado alguna espe-

riencia en este asunto. Los delincuentes malos que allí existen, y que no alcanzarían á formar el 10% del total, presentan todos la deformación plagiocefálica aunque en grados de intensidad muy diferentes. Esta proporción puede parecer exagerada si se tiene en cuenta que Lenhossek apenas ha encontrado un 12% de plagiocéfalos entre sus criminales, que Bordier ha calculado en 37%, y Lombroso que es el que mas ha podido examinados solo ha llegado á contar un 42%; pero yo creo que esta existencia tan constante de la plagiocefalia entre los criminales del Perú tiene una explicación muy natural.

Para mi, que me ha sido posible hacer estudios en mas de trescientos craneos peruanos, en los cuales he comprobado extensamente la frecuencia con que se presenta dicha deformación plagiocefálica, no tiene nada de extraña, ciertamente, la conclusión que dejo consignada. Si en Italia, donde han tenido lugar las experiencias de Lombroso, con un 20% de personas normales plagiocé-

falas está proporción ha subido en los criminales hasta el 42%, es fácil suponer que en nuestra raza, por el hecho que acabo de indicar, la proporción se exagere con extremo en los organizados para el crimen.

Puede notarse igualmente en nuestros reos el predominio de la plagiocefalia izquierda que se observa dos veces mas frecuente que la inversa. Entre los plagiocéfalos izquierdos son muy notables por sus índices los reos designados por los números 4, 262 y 268 asesinos todos ellos; y entre los plagiocefalos derechos los números 50, 67 y 100, de los cuales el primero fué jefe de una partida de ladrones, el segundo un asesino y un parricida el último.

Además de la dysmorfacion de que acabo de tratar, pueden citarse otras observadas también, aunque relativamente sean escasas. La braquicefalia por ejemplo, ha sido encontrada por Lombroso, Amadei y De Paoli en la proporción de 16% en los criminales italianos: la oxicefalia en la de 7% por Lombroso y Benedikt,

y finalmente la platicefalia que según el primero de los antropólogos nombrados se eleva á la alta cifra de 22% en los casos sometidos á su estudio. Estas proporciones son muy superiores á las que expresan la frecuencia con que estas deformaciones se presentan en los individuos normales.

Existen tres penitenciados cuyos cráneos se hallan deformados ajustándose los tipos distintos á que me he referido: el nº 38 que es un braquicéfalo condenado por ladrón, el nº 22 que es un platicefalo estuprador y el nº 44, homicida, que ostenta una oxicefalia manifiesta.

Las sinostosis de las suturas constituyen un dato craneológico de significación muy importante. Mientras que en los normales se observa este fenómeno en un 25%, en los delincuentes Lombroso ha deducido un 37% y Benedikt un 53%. Junto con la desaparición de las suturas se ha encontrado en algunos cráneos de famosos malhechores la sinostosis del occipital con el a-

tlas subyacente.
Quienes se han dedicado á estudiar los criminales señalan otras muchas particularidades. La abundancia de los huesos wormianos, la presencia del epactal, la fosa occipital media, la prominencia del inion, la frente deprimida (fuyante), son otros tantos caracteres observados en ellos con una frecuencia que les es casi peculiar.
Tales son las principales conclusiones del exámen craneológico del hombre delincuente.
Entre los demas caracteres anatómicos ofrecen gran interes los relativos á la fisonomia, los cuales forman por su reunion lo que se llama el tipo criminal. Lombroso, que se ha ocupado estensamente de este asunto, ha llegado hasta precisar los signos especiales que corresponden á las variadas especies de delitos, y nos describe los rasgos fisonómicos que distinguen á los violadores, pederastas, ladrones, asesinos y falsificadores. No me propongo avanzar has-

tá los detalles de esta cuestión, y consecuente con el plan que me he trazado de reducirme solo á los resultados generales voy á exponer los caracteres culminantes del tipo criminal.

El delincuente nato tiene los cabellos abundantes, la frente deprimida, los senos frontales y los arcos superciliares muy desarrollados, la mirada fija y dura, la nariz voluminosa y desviada en sentido lateral, los pómulos y maxilares superiores salientes y asimétricos, las orejas en asa, los labios delgados, la barba escasa y la mandíbula de magnitud exagerada.

Para que un individuo presente el tipo criminal es necesario que en él se reunan todos ó la mayor parte de los caracteres indicados. Teniendo éste entendido Lombroso ha calculado por sus observaciones que dicho tipo se encuentra en un 25% de los criminales en general, pero que esta proporción asciende en los ase-

sinos hasta el 36%. Hay muchos delincuentes en los que solo se notan caracteres aislados, y tambien otros que carecen absolutamente de ellos.

En las personas honradas es posible reconocer en ciertos casos la existencia de uno ó varios de estos signos, pero seria muy raro que ostentaran el tipo criminal completo. De 400 hombres de esta clase examinados por Lombroso, habian 187 que no ofrecian ninguno de los caracteres de la fisonomia criminal, 212 que poseian muy pocos de ellos y solamente uno tenia el tipo de la manera mas acentuada.

Desde la primera vez que visité la galeria fotográfica de los penitenciados de Lima, pude formar el concepto de que entre ellos existian algunos con los signos de los delincuentes natos, de lo cual me he convencido por el exámen individual hecho despues. Hay nueve reos con tipo criminal, y son los numeros 8, 13, 44, 71, 105, 107, 181, 262 y 277, autores todos de homicidio. De los restantes, presentan rasgos fisonómi-

cos aislados los siguientes: el nº 1, homicida, con arcos supraciliares prominentes, mirada dura, cabello abundantes, cara asimétrica; el nº 13, estuprador, con orejas grandes en asa, frente deprimida, mandíbula desarrollada; el nº 37, homicida, con cara asimétrica, orejas en asa; el nº 50, jefe de ladrones, con nariz desviada a la derecha, pómulos salientes, frente deprimida, orejas en asa; el nº 52, homicida, mandíbula grande, orejas en asa, cara asimétrica; el nº 67, homicida reincidente, con orejas en asa, mandíbula fuerte, mirada dura, frente deprimida; el nº 82, homicida, con orejas en asa, arcos supraciliares salientes; el nº 111, homicida, con mandíbula grande, cara asimétrica; el nº 164, homicida, con orejas en asa, mirada dura, cabello abundantes; el nº 181, homicida, con orejas en asa, cara asimétrica; el nº 221, ladrón, con frente deprimida, orejas en asa; el nº 228, incendiario, con senos frontales voluminosos, mirada dura, pómulos

salientes; el número 308, homicida, con orejas en asa, nariz desviada, mandíbula grande. Me he limitado á señalar á los que presentan caracteres mas marcados, prescindiendo de otros por no hacer demasiado extensa esta relación.

Los resultados que he obtenido, en cuanto á la frecuencia con que se presentan los diferentes caracteres del tipo criminal, difieren en algo de los indicados por Lombroso. Segun él, es el desarrollo de la mandíbula el carácter mas predominante pues se le observa en un 39% de los criminales. Yo reconozco que éste ocurre, efectivamente, en un buen número de reos, pero que es mas frecuente todavía el carácter de las orejas implantadas en asa. Y sin embargo no pretendo, como es natural, que mis resultados sean mas ciertos porque ellos son de valor bastante escaso comparados con los que son fruto de la vastísima experiencia del gran antropólogo italiano.

La talla de los delincuentes está

sometida á las influencias etnológicas, de modo que no sería exacto precisar una estatura que les perteneciera en general; pero lo que puede sostenerse es que, considerados individualmente, su talla suele ser superior á la talla media de los hombres de la misma raza. Esta superioridad parece corresponder en especial á los criminales homicidas, conforme se desprende de las observaciones de Lombroso y Biliakow.

Si se quiere establecer la relación entre la abertura de los brazos y la estatura de los criminales, se encontrará que la primera es mayor que la segunda en la gran mayoría de los casos. Lacassagne ha demostrado que entre 800 criminales franceses, habían 623 cuya brazada era superior á su estatura.

Como no existe en el Perú ningún dato positivo sobre la talla media de sus habitantes indígenas, no sería dable asegurar que entre nuestros criminales tiene

lugar esa superioridad relativa de la estatura, reconocida en Italia por Lombroso y por Biliakow en Rusia, porque faltaría su término necesario de comparación. Puede, sí, apreciarse la relación entre la talla y la brazada, y á este respecto yo diré que entre 127 reos que han sido examinados con tal fin, en 118 la abertura de los brazos es mayor que su estatura, en 3 es inferior, y solamente en uno ambas medidas son iguales.

El estudio anatómico del cerebro de los criminales ha merecido justamente la atención de muchos antropólogos. Mediante un gran número de autopsias Bischoff ha llegado á conocer que el peso de dicho órgano es menor, aunque con pequeña diferencia, en los delincuentes que en los honrados; y que el hemisferio derecho es por lo común un poco mas pesado que el izquierdo.

Pero mas interes que el peso cerebral ha despertado, ciertamente, la disposición anómala tan frecuente

de las circunvoluciones. La irregularidad consiste sobre todo, como lo ha observado Benedikt, en una abundancia inusitada de los pliegues de pasaje que determina la anastómosis mayor de las cisuras. Es verdad que esta misma anomalía la ha demostrado Giacomini en los cerebros de personas normales; pero en ellas no aparece con el mismo grado de frecuencia que en los delincuentes natos.

Se citan además otras anomalías muy notables, algunas de las cuales harían recordar la topografía cerebral de ciertas especies inferiores. Se deduce claramente cuanta importancia habrá que concederse á tales hechos el día que se hayan comprobado por observaciones numerosas.

En el cerebelo ocurre, en cuanto al peso, todo lo contrario de lo que sucede en el cerebro, pues está probado por Varaglia que en los criminales es generalmente mas pesado. Se han encontrado tambien en él anomalías, siendo muy digna de notar

la señalada por Flesch, y que consiste en la presencia de un lóbulo medio cerebeloso.

Refiriéndome ahora á los caracteres fisiológicos indicaré, desde luego, lo concerniente á las diversas especies de la sensibilidad física. Los criminales son poco sensibles al dolor, pues que soportan sin demostrar casi ningunos operaciones dolorosas, y aún han manifestado en ciertos casos una verdadera analgesia. La misma obtusión se reconoce en la sensibilidad al calor, en la táctil, en el sentido muscular, en la agudeza visual y en la auditiva. Pero en cambio parece que en ellos está mas desarrollada la sensibilidad olfativa y que también son mas susceptibles para las influencias meteóricas.

Los movimientos reflejos han sido estudiados con esmero en los delincuentes. Lombroso nos dice acerca de éste que entre 784 individuos condenados en quienes ha hecho el exámen del reflejo rotuliano, dicho

reflejo se presentaba anormal, por aumento ó disminución de intensidad, en mas de un 50 %.

Tambien difieren de las personas honradas en cuanto á la inervación vaso-motriz. Es un hecho bien sabido el que los criminales no se ruborizan fácilmente ante el recuerdo de los delitos cometidos. La reacción con el nitrito de amilo es en ellos poco intensa y ademas se encuentra retardada.

El ambidextrismo constituye otro carácter fisiológico. La proporción de los zurdos entre los delincuentes natos que ha sido calculada en un 19%, es muy superior al 5% que traduce esa misma relación en los normales. Y á propósito de ésto quiero señalar que en los criminales se observa igualmente una especie de zurdismo dinamométrico. Lo corriente es, en efecto, que la fuerza de tracción por la mano derecha sea mayor que por la izquierda; y sin embargo en muchos de ellos sucede precisamente lo contrario. Estas anomalias coinciden con lo que

ya he tenido ocasión de referir acerca del predominio del hemisferio cerebral derecho.

Las autopsias practicadas en cadáveres de renombrados criminales nos suministran datos positivos sobre los caracteres patológicos. Ha podido comprobarse algunas veces, por el examen histológico, la abundancia de granulaciones pigmentarias en las células cerebrales, esta pigmentación ha sido en ciertos casos tan notable que ha ocultado casi completamente al núcleo celular. La presencia de dichas granulaciones se ha reconocido también en las paredes de los capilares cerebrales. Pero conviene hacer presente que el pigmento no se encuentra diseminado en toda la masa del cerebro, sino que se localiza especialmente en los lóbulos frontales. Otras anomalías patológicas se han encontrado además de la pigmentación á que acabo de referirme. Así Flechs, cuyos estudios sobre la patología cerebral

de los individuos delincuentes son bastante conocidos, demostró mas de una vez la existencia de focos de reblandecimiento en los mismos lóbulos frontales, y Lombroso hace subir los casos de meningitis que por él han sido comprobados hasta la alta proporcion de 50% del total. A lo cual debe añadirse que no ha sido muy raro descubrir al hacer una autopsia en un Paiótico, ya sean abscesos del cerebro, ya las señales de antiguos focos hemorrágicos cerebrales ó meningeos.

Circunstancia bien notable que es preciso considerar atentamente, es que tales lesiones hayan podido existir sin determinar en el transcurso de la vida las mas insignificantes perturbaciones funcionales de la sensibilidad y el movimiento.

Las afecciones cardiacas se presentan en los criminales con un grado de frecuencia que ha podido calcularse en un 50%, lo que es, verdaderamente, una proporcion muy considerable. Para formar

está cifra no concuerden de igual modo las diferentes alteraciones cardiopáticas, pues se observa una preponderancia bien marcada de las insuficiencias valvulares. Esta casi coincidencia de la criminalidad con las cardiopatías, ha dado lugar naturalmente á que muchos se dediquen al estudio psíquico de los individuos cardiópatas; resultando de este estudio, por las observaciones de Mildner, de D'Astros y Witkowski, que los enfermos indicados son muy propensos de actos impulsivos, que en muchos casos los conducen hasta á practicar graves delitos.

Yo he tenido ocasion de conocer que algunos de los penitenciados de Lima son cardiacos, pero que no han llegado todavia á su estado de asistolia. El número de tales enfermos es pequeño, lo que no debe estimarse como un resultado contrario á lo anteriormente expuesto si se atiende que son pocos los delincuentes natos del Pacífico. Ademas yo considero que pa-

ra juzgar con seguridad sobre este punto, sería necesario disponer de los datos suministrados por autopsias numerosas.

No quiero detenerme en exponer lo relativo á las demas anomalías de carácter patológico, porque su importancia decrece por motivo de su escasa significación diferencial. Y diré de ellas simplemente que las mas importantes por la frecuencia con que se observan son las afecciones hepáticas, y ciertas anomalías del aparato visual como el daltonismo, el estrabismo y el nistágmus.

Ha llegado ya el tiempo de tratar de los caracteres psíquicos del hombre criminal, caracteres que hoy son designados con su verdadero nombre de físio-psicológicos.

Relativamente á la sensibilidad moral es necesario convenir en que se encuentra disminuida en los criminales, del mismo modo que su sensibilidad física, lo cual se desprende del exámen

de sus variados instintos, sentimientos y afectos.

Así el instinto de conservación, tan poderoso en las personas normales, se manifiesta en los delincuentes debilitado hasta el extremo de que el suicidio se observa en ellos de la manera mas frecuente. Algunos piensan que esta frecuencia del suicidio entre los criminales se explicaría por la desperación que les puede producir una permanencia prolongada en sus prisiones; pero conviene considerar, para descartar esa opinión, que las estadísticas demuestran que la gran mayoría de suicidios corresponde á delincuentes recientemente encarcelados ó bien que han sido condenados á una ligera reclusión. Y se comprende, desde luego, que en estos casos no puede intervenir la causa mencionada.

Hay un hecho observado por Despine que establece una importante relación entre el homicidio y el suicidio. Esta relación consis-

te en un verdadero antagonismo entre ambos crímenes, de manera que cuando en un lugar abundan los suicidios los delitos de sangre son muy raros, sucediendo inversamente en el caso contrario. Para hallar la explicación de esta circunstancia tan notable, bastará tener presente que la mayoría de suicidas son individuos criminales, de tal modo que aumentando los suicidios disminuirán los criminales, y con ellos los delitos de homicidio. El suicidio vendría á ser, en consecuencia un medio preservador de los atentados sanguinarios.

Los sentimientos de familia se hallan por lo general muy atenuados y á veces extinguidos. En la mor de los delincuentes es el amor sensual, el instinto simplemente animal de la reproducción que se desarrolla en ellos de la manera mas intensa y precoz. Sería raro encontrar un criminal poseído de un verdadero amor platónico, así como tambien de los

sentimientos filial y paternal. Se dice, sin embargo, que en muchos se han manifestado en alto grado; pero en tales casos es fácil observar un carácter anormal en dichos sentimiento, que se traduce por su inestabilidad é intermitencia.

Respecto de los sentimientos morales, la verdad es que faltan en los delincuentes natos, lo cual es el resultado de su carencia de sentido moral. Las observaciones de Ferri, efectuadas en 700 criminales de diversas especies, nos proporcionan sobre esta cuestion las mas importantes conclusiones. Segun ellas, entre el gran número de criminales indicado, apenas el 3% manifestaban algun remordimiento. De los restantes, el 9% se limitaban á confesar sencillamente su crimen; el 18% exponian los motivos que los impulsaron á los delitos cometidos; el 23% se mostraban completamente indiferentes en la relacion de sus propios atentados; y por último habia un 10% que se expresaban con cinismo, traduciendo su falta

absoluta de arrepentimiento. A estos estudios de Ferri hay que agregar los de Thompson y Lombroso sobre mas de mil penitenciados en cuya inmensa mayoria los sentimientos morales no se han manifestado.

En algunos reos del Panóptico me ha sido fácil apreciar la mas absoluta ausencia del sentido moral, pues se han hallado incapaces de entender la inmoralidad de sus acciones. Entre tales reos, todos los cuales llevan los estigmas de los delincuentes natos, llama principalmente la atención el nº 277 que es un criminal reincidente.

No desaparecen, como se cree generalmente, los sentimientos religiosos en los hombres criminales. Si convinieramos en considerar como prueba de dichos sentimiento la asistencia frecuente á las iglesias, habria de aceptarse que existe muy poca diferencia entre los delincuentes y las gentes honradas, porque unos y otros concurren casi en la misma proporción. Pero si la religiosidad existe en ellos, no es menos cierto que

la adaptan á su manera de vivir implorando el favor divino para salir bien en sus empresas.

El examen de los afectos y pasiones permite señalar algunos otros caracteres psicológicos concernientes á la sensibilidad moral. La vanidad exagerada es uno de los rasgos mas salientes de los criminales natos, los cuales tienen la mas alta idea de si mismos y llegan á fundar su orgullo hasta en sus aptitudes para el crimen. Esta misma vanidad es la que los hace especialmente vengativos, airándose de los mas leves agravios. La compasion es un afecto que desconocen por completo los verdaderos delincuentes, como lo afirma Garofalo; y parece que á esto debe atribuirse á la analgesia que se observa en ellos y que volviéndolos insensibles para los sufrimientos propios, no les permite tampoco apreciar bien los agenos. En cambio de la compasion ostentan un refinamiento grande de crueldad.

Del mismo modo que la sensibilidad

moral, el entendimiento de los criminales se encuentra tambien escasamente desarrollado. Por lo general ostentan una ligereza excesiva en su manera de pensar, que es la causa de su notable imprevisión. Aún en aquellos criminales de genio que aparentan una habilidad superior en la realizacion de sus delitos, si se les observa atentamente, es fácil encontrar ese fondo de imprevisión que parece ser inseparable de las inteligencias criminales. De esta imprevisión de los delincuentes aprovecha siempre la justicia para el descubrimiento de los crímenes.

Ademas de los caracteres psíquicos que acabo de indicar, hay otros que ofrecen tambien gran importancia por su aspecto sociológico.

Los criminales tienen la tendencia de formar asociaciones, que casi nunca faltan en las ciudades populosas. Puede ser muy variado el objeto de tales sociedades, pero por lo general consiste en apropiarse de las cosas age-

nas. Se encuentran regularmente organizadas y su dirección corresponde á un jefe que se impone siempre á los demás por sus aptitudes personales y que ejerce sobre ellos una especie de dictadura.

Ha despertado mucho la atención el argot usado por los delincuentes. Los términos que constituyen este argot se forman de diversas maneras. En un gran número de casos se emplean las metáforas; otras veces se usan las homofonías, la onomatopeyas; tambien se observan las transposiciones, supresiones y adiciones de sílabas en las palabras, y finalmente los extrangerismos, arcaismos y traslados históricos. Son muy numerosas, pues, las fuentes que suministran vocablos para la formación del argot del criminal.

En cuanto al orígen de este argot, del cual puede apercibirse fácilmente quien tenga ocasión de estudiar los criminales, es necesario ir á encontrarlo no solamente en la necesidad en que se hallan de ocul

tar sus planes ante los demas, sino tambien en esa inclinacion natural que se observa en los individuos de un mismo oficio ó profesion para crearse un argot particular. A esto hay que agregar, tratandose de los criminales, las influencias que ejercen en la génesis de su argot la velei dad de su carácter, asi como tambien la tradicion.

Se manifiestan igualmente inclinados al empleo de geroglificos, acerca de los cuales han hecho tan interesantes investigaciones Avé-Lallemant en los criminales alemanes y Lombroso en los italianos. Pero si bien es cierto que el uso de estos signos se observa en todas partes, tambien lo es que ellos sufren, asi como el argot, notables variaciones en los paises diferentes.

Sobre la escritura de los criminales Lombroso ha proporcionado muchos datos. Segun él, los asesinos se distinguen por la exageracion que hacen de las prolon-

gaciones de las letras, así como por la complicación propia de sus rúbricas. Respecto á los ladrones, lo frecuente es observar en ellos la separación marcada de las letras, la que al mismo tiempo ofrecen un carácter acentuadamente afeminado; sus rúbricas son muy sencillas casi siempre. Estas conclusiones resultan del estudio de 520 autógrafos de reconocidos criminales, y han sido confirmadas por medio de experiencias hechas en personas sometidas al hipnotismo á las cuales se ha sugerido un cambio de personalidad.

Para terminar este estudio de los caracteres del hombre criminal, debo referirme en último término al tatuaje. Esta costumbre, que se observa también en los marineros y soldados, pertenece sobre todo á los criminales, en los cuales su uso alcanza la proporción mas considerable.

Pero el tatuaje no solamente se distingue en los delincuentes por su mayor frecuencia, sino

ademas por otras circunstancias. Asi en muchos casos traduce la perversidad de su carácter por medio de inscripciones ó de signos. Lacassagne refiere que entre 111 dibujos de tatuaje, encontró 51 que revelaban tendencias criminales. En otros casos los grabados son obscenos ó practicados en las regiones genitales. Se observa del mismo modo en los criminales la multiplicidad de los tatuajes, es decir su presencia en otras regiones del cuerpo ademas del antebrazo que es el sitio de preferencia. Finalmente es necesario señalar la precocidad con que en ellos se desarrolla esta costumbre, como lo han demostrado las observaciones de Battistelli y Lacassagne.

Se comprende, desde luego, que una operación tan dolorosa como el tatuaje y que se halla sugeta á tan graves complicaciones como son la erisipela, el flegmon y la adenitis, encuentre una condición muy

favorable en la insensibilidad física de los criminales. Respecto de las causas que hacen persistir esta costumbre, ellas son muy variadas. Algunas veces los sentimientos religiosos, que como he tenido lugar de decir no se extinguen en el hombre criminal, son los que dan origen al tatuaje. Yo he examinado en el Panóptico á un homicida, el reo nº 1, que lleva la imagen de una Virgen en su brazo derecho como testimonio de la gran devoción que ella le inspira. Influye también la vanidad de los delincuentes, que consideran al tatuaje como una prueba constante de su indiferencia al dolor. En ciertos criminales son las pasiones eróticas que los impulsan á dibujarse los signos que con ellas se relacionan, como sucede en el reo estuprador designado con el nº 22 el cual en su brazo izquierdo tiene grabado un corazón.

Hay otras razones que contribuyen también á la conservación

de esta costumbre como son la tendencia á la imitación, el acuerdo establecido en algunas sociedades criminales para señalar con el mismo signo á los individuos que las forman, y aún la ociosidad misma que domina en las prisiones.

Finalmente, sobre todas estas causas, se encuentra el atavismo que desempeña, en el concepto de Lombroso, la función mas trascendental.

Señores:

Circunstancias que no puedo evitar me obligan á poner término ya á esta disertación criminológica. Los estudios emprendidos quedarian incompletos, si me limitara simplemente á indicar los caracteres del hombre criminal, que han sido con tanto esmero investigados por la escuela criminalista positiva, y que he tenido ocasión de observar,

con el mas grande interés, en el Panóptico de Lima. Perú, como he dicho anteriormente, me reservo para un tiempo próximo el estudio de la etiologia del delito fundándome en los datos que dejo consignados. Y espero que me sea posible cumplir este propósito.

Abraham M. Rodriguez

Lima, Octubre 20./899.

Lima, á 3 de Noviembre de 1899.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº 308, del Reglamento General de Instrucción: Nómbrase para componer el Jurado que deberá examinar al graduando D. Abraham M. Rodriguez á los Catedráticos Drs. Villar, Salazar y Avendaño.

Villar

FACULTAD DE MEDICINA
No. de Inv. 11460
No. de la Clasificación

UNMSM - FM - UBHCD
010000072638